

LUNES, 12 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 133

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

CVE-2021-6183 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de movimiento de tierras en El Armayo, del barrio Bustantegua.*

Don Félix Fernández Carral ha solicitado autorización para legalización de movimiento de tierras en una parcela situada en suelo rústico, sitio de "El Armayo", barrio Bustantegua, parcela número 72 del polígono 3 del Catastro de Rústica de Selaya.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la citada solicitud se somete a información pública en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, con el fin de que cualquier persona pueda consultar el expediente y formular las alegaciones que estime pertinentes.

Selaya, 1 de julio de 2021.

El alcalde,

Cándido M. Cobo Fernández.

2021/6183